

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO: "PROYECTO PILOTO DE
SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO
PÚBLICO EN LA COMUNA DE MEJILLONES, AÑO 2016"

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 06 de diciembre del año 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18.3 de las **BASES DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO: "PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE MEJILLONES, AÑO 2016"**, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos, de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas: *"Tanto La Comisión de Evaluación como la Comisión de Apertura, podrán solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales detectadas en sus Ofertas, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. Esta facultad de la Comisión de Evaluación, para solicitar aclarar errores u omisiones formales, podrá ejercerla hasta el máximo de 5 oportunidades distintas por cada Oferente. En cada oportunidad, la Comisión podrá requerir la aclaración de los antecedentes que estime prudente. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los Oferentes, se hace necesario aclarar ciertos aspectos de éstos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

Se solicita actualizar la vigencia de la personería del representante legal de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, ya que los documentos acompañados, si bien cumplen con estar debidamente legalizados de acuerdo al artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, estos cuentan con una antigüedad superior a sesenta (60) días a la apertura de las Ofertas.

Deberá acompañar copia de la personería debidamente apostillada, de acuerdo al Tratado de La Apostilla, vigente en Chile desde el 30 de Agosto de 2016 o bien legalizada de acuerdo el procedimiento establecido en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil. Lo anterior, con una vigencia no superior sesenta (60) días contados desde la presente solicitud de antecedentes.

El plazo para la presentación de estos documentos es de 10 días hábiles a contar de su publicación en la página de la web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética hasta las 12:00 hrs. El asunto del correo deberá indicar "Mejillones – (nombre del Oferente)".

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico apeficiente@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada **"PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE MEJILLONES, AÑO 2016"**.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Línea Desarrollo Edificación y doña **ROXANA CID PEDREROS**, Jefe Área Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 hrs, se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA

Jefa Área Jurídica (S)



ALEXIS NÚÑEZ ULLOA

Jefe de Línea Desarrollo Edificación



ROXANA CID PEDREROS

Jefa Área Administración y Finanzas